



H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

SEGUNDA CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:		H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA									
BASE LEGAL: Art. 228 de la CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR manifiesta: "El ingreso al servicio público, el ascenso y la promoción en la carrera administrativa, se realizarán mediante concurso de méritos y oposición, en la forma que determine la ley, con excepción de las servidoras y los servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción (...)"											
Art. 65 de la LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO establece que: "El ingreso a un puesto público será efectuado mediante concurso de merecimientos y oposición, que evalúe la idoneidad de los interesados y se garantice el libre acceso a los mismos."											
PARTIDA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	MISIÓN DEL PUESTO	GRUPO OCUPACIONAL	R.M.U.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	LUGAR DE TRABAJO	ROL	REQUERIMIENTOS			
								INSTRUCCIÓN FORMAL	EXPERIENCIA	CAPACITACIÓN	COMPETENCIAS DEL PUESTO (Técnicas y Conductuales)
32.71.01.05.000	ABOGADO/A	Asesorar en temas legales ambientales a la entidad	PROFESIONAL "A"	USD. 1,640.00	DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL	Ambato	Coordinación y Ejecución	Título de Tercer nivel: Leyes	Entre 4 y 6 años en Derecho Procesal Civil y Administrativo	* Derecho Procesal Civil * Derecho Administrativo * Gestión Ambiental * Paquetes informáticos * Relaciones Humanas	<ul style="list-style-type: none"> * Elaborar propuestas para la implementación de la política ambiental de la Entidad y participar en su ejecución * Elaborar propuestas para la implementación de la agenda ambiental de la Entidad y participar en su ejecución * Ejecutar los procesos administrativos-legales de carácter ambiental * Validar la documentación presentada por los solicitantes, para la obtención de permisos ambientales * Dar asesoría en temas ambientales a proyectos, obras o actividades a ser ejecutados por la Institución * Facilitar los procesos de capacitación en temas legales ambientales * Realizar procesos de contratación pública, entre otros.

La documentación se receptorá desde el 14 hasta las 16h00 del 18 de diciembre del 2015, en la Unidad de Talento Humano del H. Gobierno Provincial de Tungurahua. Ubicada en la calle Bolívar y Castillo esquina, sexto piso.

Las y los aspirantes interesados en participar en este proceso, deberán retirar el formulario "Hoja de Vida" de la Unidad de Talento Humano ó descargarle de la página web de la Entidad www.tungurahua.gob.ec

Ambato, 11 de diciembre de 2015

Ing. María Fernanda Solís Gutiérrez
JEFE DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO (E)

